

Fe de erratas en pliego expediente 94/2018

Se han detectado los siguientes errores tipográficos en el pliego administrativo:

1. En los criterios sujetos a valoración mediante la aplicación de fórmulas automáticas o asignación directa de puntos, en concreto en el punto i, hay un error tipográfico en la fórmula. El número que debe aparecer es un **47** en lugar del 45 que figura quedando la fórmula de la siguiente manera:

$$P_i = 47 \cdot \frac{(PML - O_i)}{(PML - MO)}$$

2. En el anexo 2, debido a un error tipográfico, donde se indica “Reducción del tiempo máximo de respuesta...” debe indicar “**Tiempo máximo de respuesta**”.
3. El número del expediente es el **94/2018** pero en la página 5 del pliego aparece por error 88/2017.